

XV.DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
PLATAFORMA ORIENTE

JLI DRE 15.000 DER41 4801-2011

77311096494

CENCOSUD RETAIL S.A.

RUT N° 81.201.000-K

DEROGACIÓN PARCIAL AUTORIZACIÓN PARA EMITIR VALES
EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

PROVIDENCIA, 04 OCT 2011

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N° 4257 / VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 14-09-2011 de don(a) MARCOS CRIMELLA, RUT N° 21.353.153-0, en representación de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT N° 81.201.000-K, con domicilio en AVDA. KENNEDY N° 9001, PISO 6 COMUNA LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCIÓN : N° 9714 de 29-10-2009 XV D.R.M.S. ORIENTE
DOMICILIO : AVENIDA SAN MARTIN N° 047, LAMPA.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N° FISCAL
IBM 4800	742	41-ZNP50	11	213892

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
XV D.R.M.S.O.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines.

PAMELA VEGA VENEGAS
SECRETARIA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

DISTRIBUCION:

DEPTO. RESOLUCIONES XV.D.R.M.S.ORIENTE

CONTRIBUYENTE

XIV D.R.M.S. PONIENTE - FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO